

Dra. Mariela Pozo Acosta



ESCRITURA No.



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

MARIO GONZALO CARRERA RUIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ

CUANTIA:- 10.000.00

DI: 2 COPIAS

**** J.P. ****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctora **MARIELA POZO ACOSTA**, **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen los cónyuges señores **MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO**, casados; **GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ**, divorciada; **JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ**, divorciado; y, por otra parte el señor **CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ**, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

1 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
2 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me
3 exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias debidamente
4 certificadas como documentos habilitantes se agregan como
5 habilitante a este instrumento; y, me solicitan que eleve a escritura
6 pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En
7 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en
8 la que conste el Contrato de Cesión de Participaciones de una
9 Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a
11 la celebración del presente instrumento público, por una parte los
12 cónyuges señores MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY
13 MARINA MONTESDEOCA LUCERO, GUADALUPE DE LOURDES
14 CARRERA RUIZ divorciada. JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ
15 divorciado, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor
16 CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ casado, por sus propios
17 derechos, en calidad de CESIONARIO. Los cuatro comparecientes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
19 esta ciudad de Quito. Actual Distrito Metropolitano, provincia de
20 Pichincha.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía Carlos
21 Iván Carrera Cia. Ltda. se constituyo en el Distrito Metropolitano de
22 Quito mediante escritura pública celebrada ante el Notaria Décimo
23 Segundo del cantón Quito doctor Jaime Nolivos Maldonado el quince
24 de Mayo de mil novecientos noventa y siete fue aprobado por la
25 Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero
26 noventa y siete punto uno punto uno punto uno mil setecientos
27 noventa y ocho de veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y
28 siete e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, provincia de

Dra. Mariela Pozo Acosta



1 Pichincha el uno de Agosto de mil novecientos noventa y siete bajo el
2 numero mil novecientos ochenta y uno, tomo ciento veintiocho b) Por
3 escritura publica celebrada ante el señor Notario Décimo Sexto del
4 Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacon el veintidós de Enero del
5 dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
6 provincia de Pichincha, el cuatro de febrero del mismo año, el
7 Suboficial Segundo de la FAE señor Wilson Oswaldo Quelal Gategos,
8 socio fundador cede la totalidad de sus participaciones sociales a favor
9 del señor Mario Arnulfo Mendoza Narváez Suboficial Segundo de la
10 FAE c) Mediante escritura publica celebrada ante el señor Notario
11 Décimo Sexto del Cantón Quito, provincia de Pichincha doctor
12 Gonzalo Román Chacon con fecha veintidós de marzo del dos mil
13 cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito provincia de
14 Pichincha el ocho de Noviembre del dos mil cuatro, la Compania
15 Carlos Iván Carrera Cia. Ltda. Realizo la Conversión de Capital Social.
16 Admisión de Nuevos Socios. Aumento de Capital Social, a la suma de
17 dos mil ochenta dólares americanos y reformo su Estatuto Social. d)
18 Mediante escritura publica celebrada ante el señor Notario Séptimo
19 del Cantón Quito, provincia de Pichincha doctor Luis Vargas
20 Hinojosa el ocho de Noviembre del dos mil seis legalmente inscrita
21 en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha el
22 primero de Agosto del dos mil siete, el señor Mario Arnulfo Mendoza
23 Narváez cede la totalidad de sus Participaciones Sociales, a favor del
24 señor Carlos Marcelo Carrera Ruiz e) Mediante escritura celebrada en
25 la notaria Trigésima Primera del cantón Quito a cargo de la doctora
26 Mariela del Pozo Acosta el veinte de mayo del dos mil ocho
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
28 provincia de Pichincha el veintisiete de Junio del mismo año, los

1 cónyuges Mario Arnulfo Mendoza Narváez y Maria Marlene Flores
2 Carvajal ceden la totalidad de sus participaciones sociales a favor del
3 señor Carlos Marcelo Carrera Ruiz f) Mediante escritura publica
4 celebrada el diez de Febrero del dos mil nueve, ante el Notario Quinto
5 doctor Humberto Navas Dávila se Rescilia el Aumento de el Capital de
6 la Compania Carlos Iván Carrera Cia. Ltda otorgada el doce de
7 Noviembre del dos mil siete y veintinueve de Agosto del dos mil ocho
8 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela
9 Pozo Acosta , g) Mediante escritura celebrada el diez de Junio del dos
10 mil nueve, ante el Notario Quinto doctor Humberto Navas Dávila se
11 rescilia el aumento de capital de la Compania Carlos Iván Carrera Cia.
12 Ltda, otorgada el seis de Octubre del dos mil ocho, ante el Notario
13 Quinto Doctor Humberto Navas Dávila. El compareciente en
14 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
15 Universal de socios de la Compañía CARLOS IVAN CARRERA CIA.
16 LTDA. Con fecha diecinueve de junio del dos mil nueve decidió
17 Aumentar el Capital Social, Reformar los Estatutos y el Objeto Social
18 c) La Junta General EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
19 LA COMPANIA CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA, reunida en esta
20 ciudad de Quito, Actual Distrito Metropolitano provincia de Pichíncha,
21 el día lunes 17 de septiembre del dos mil catorce, por unanimidad
22 resolvió autorizar la Cesión de Participaciones que se detallan en la
23 Cláusula Tercera de este instrumento, conforme aparece del Acta de
24 dicha junta, documento que en copia certificada se incorpora a este
25 instrumento como habilitante.- TERCERA.. CESIÓN DE
26 PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESION: Con los
27 antecedentes expresados en la cláusula anterior, los CEDENTES los
28 cónyuges señores MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



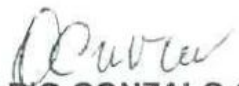
1 MARINA MONTESDEOCA LUCERO. GUADALUPE DE LOURDES
2 CARRERA RUIZ. JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ, CEDEN y
3 transfieren Cuatro Cientos Sesenta Participaciones Sociales, que
4 poseen en la Compañía Carlos Iván Carrera Cia. Ltda., a favor del
5 CESIONARIO, señor CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ, quien
6 Acepta la Cesión y Transferencia que los CEDENTES hacen en su
7 favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asume a
8 su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las
9 cuatrocientos sesenta (460) Participaciones Sociales que por este
10 contrato adquiere. Habiéndose cedido las cuatrocientas sesenta
11 participaciones que tenían los cedentes cónyuges señores MARIO
12 GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY MARINA MONTESDEOCA
13 LUCERO. GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ. JOHN DE
14 JESÚS CARRERA RUIZ, en la COMPANIA CARLOS IVAN CARRERA
15 CIA. LTDA, el cuadro de Socios y Participaciones Sociales quedó
16 conformado de la siguiente manera:

17	SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
18	CARLOS M.			
19	CARRERA	\$ 9.300	9.300	93 %
20	FREDDY I.			
21	CARRERA	\$ 300	300	3 %
22	ROBERTO PAUL			
23	CARRERA RUIZ	\$ 200	200	2 %
24	CARLOS M.			
25	CARRERA SUAREZ	\$ 200	200	2 %
26	TOTAL	\$ 10.000	10.000	100 %

1 CUARTA .- CUANTIA: La Cesión de estas Participaciones se hace
2 por su valor a la par, esto es, un dólar de los Estados Unidos de
3 América (US \$ 1), valores que los cedentes declaran haberlos
4 recibido a su entera satisfacción razón por la cual no tienen reclamo
5 alguno que hacer por este concepto al cesionario, quien a su vez
6 acepta la Cesión y Transferencia de las Particiones Sociales, en el
7 precio que se indica, por ser en beneficio de sus intereses.-
8 QUINTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Las partes por el
9 presente instrumento autorizan y disponen que el Abogado
10 Patrocinador inscriba la Cesión de Participaciones objeto de esta
11 escritura en el libro de Participaciones y Socios a su cargo y para
12 que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia
13 de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil
14 cantón Quito, provincia de Pichincha.- Agregue señor Notario las
15 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-
16 **(Hasta aquí la minuta)** Los comparecientes ratifican la minuta
17 inserta, que se halla redactada y firmada por el Doctor Luis Duque
18 Ayala Abogado con matrícula profesional número cinco mil
19 setecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de
20 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se
21 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
22 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en
23 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura al
24 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

25

26

27 
MARIO GONZALO CARRERA RUIZ

28 C.C. No. 170161506-2

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Fanny Marina Montesdeoca
FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO

C.C. No. 170222083-9

Guadalupe de Lourdes Carrera Ruiz
GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ

C.C. No. 170516015-6

John de Jesús Carrera Ruiz
JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ

C.C. No. 170827162-0

Carlos Marcelo Carrera Ruiz
CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ

C.C. No. 170288343-8

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARIO GONZALO CARRERA RUIZ Y OTROA A FAVOR DE CARLOS MARCELO CARERRA RUIZ.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 13 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA.

Mariela



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2014, cuando son las 14H00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA en las oficina ubicadas en la Vaca de Castro Oe - 268 y Machala, parroquia de Chaupicruz de esta ciudad de Quito, actual Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y actúa como secretario encargado el señor Luis W. Duque Ayala

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los accionistas :

- 1.) Los socios están todos presentes y por lo tanto están las 10.000 participaciones que equivale al 100% del capital social.

CONFORME EL SIGUIENTE CUADRO

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
CARLOS M. CARRERA	\$ 8.840	\$ 8.840	88,4 %
FREDDY I. CARRERA HDRS	\$ 300	\$ 300	3 %
ROBERTO PAUL CARRERA RUIZ	\$ 200	\$ 200	2 %
CARLOS M. CARRERA SUAREZ	\$ 200	\$ 200	2 %
MARIO G. CARRERA R.	\$ 140	\$ 140	1,4 %
JOHN DE JESÚS CARRERA R.	\$ 20	\$ 20	2 %
GUADALUPE DE L. CARRERA R.	\$ 300	\$ 300	3 %
TOTAL	\$ 10.000	\$ 10.000	100 %

- 2.) Las 10.000 participaciones con un valor nominal de USD 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100 % del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden los socios constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y contiene el único punto a tratarse :

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Los socios aceptan en forma unánime la propuesta, para que la Administración de la compañía formalice ante los órganos de control y la actualización del Registro Único de Contribuyentes.



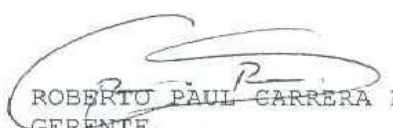
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por todos los socios por unanimidad. Para lo cual los socios firman al pie de la presente en unidad de acto.



CARLOS M. CARRERA RUIZ
SOCIO



MIRIAM PINO SANCHEZ
POR DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN
HEREDEROS



ROBERTO PAUL CARRERA RUIZ
GERENTE



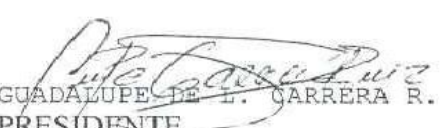
CARLOS M. CARRERA SUAREZ
SOCIO



MARIO G. CARRERA R.
SOCIO



JOHN DE JESUS CARRERA R.
SOCIO



GUADALUPE DE L. CARRERA R.
PRESIDENTE



LUIS DUQUE
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUIZ MARIO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FANNY MARINA MONTESEDECA L

No. **170161506-2**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2013-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V333312242

800510731

Director General

Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0016 **1701615062**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA RUIZ MARIO GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARRQUIA

D
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No 170222083-9
MONTESDEOCA LUCERO FANNY MARINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 MARZO 1946
002-1 0169 02275 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1946

Fanny Montesdeoca



ECUATORIANA*****

V4444V4444

CASADO MARIO GONZALO CARRERA RUIZ
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

LUZ LEONOR MONTESDEOCA LUCERO
QUITO 10/03/2006
10/03/2018

PEN 1807066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055

055 - 0271

1702220839

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MONTESDEOCA LUCERO FANNY MARINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

DESCRIPCIÓN

GONOCOTO

PARROQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0149

1708271620

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CARRERA RUIZ JOHN DE JESUS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO

2

CANTÓN

PARAGUAY

1
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUIZ
GUADALUPE DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 170516015-6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4343V4202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ YOLANDA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

001182001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0054

1705160156

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CARRERA RUIZ GUADALUPE DE LOURDES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

IRÁQUITO

1

4

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUIZ
CARLOS MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA DE JESUS
SUAREZ RON

Nº 170288343-8



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRERA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RUIZ YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-11-15

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

E134312222

001309327

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0110

1702883438

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CARRERA RUIZ CARLOS MARCELO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

COTACOLLAO

1

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, la Cesión de Participaciones, otorgada por MARIO GONZALO CARRERA RUIZ, FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO, GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ, JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ, en favor de CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima Primera de este cantón, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, de fecha nueve de octubre de dos mil catorce.- Quito, veintiuno de octubre de dos mil catorce.-G.B.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



TRÁMITE NÚMERO: 71534

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1061
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708271620	CARRERA RUIZ JOHN DE JESUS	Quito	CEDENTE	Divorciado
1705160156	CARRERA RUIZ GUADALUPE DE LOURDES	Quito	CEDENTE	Divorciado
1702883438	CARRERA RUIZ CARLOS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701615062	CARRERA RUIZ MARIO GONZALO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 460 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE



TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1881 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL^Q

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

ESCRITURA No.



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

MARIO GONZALO CARRERA RUIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ

CUANTIA:- 10.000.00

DI: 2 COPIAS

**** J.P. ****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctora **MARIELA POZO ACOSTA**, **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen los cónyuges señores **MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO**, casados; **GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ**, divorciada; **JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ**, divorciado; y, por otra parte el señor **CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ**, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

1 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
2 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me
3 exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias debidamente
4 certificadas como documentos habilitantes se agregan como
5 habilitante a este instrumento; y, me solicitan que eleve a escritura
6 pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En
7 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en
8 la que conste el Contrato de Cesión de Participaciones de una
9 Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a
11 la celebración del presente instrumento público, por una parte los
12 cónyuges señores MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY
13 MARINA MONTESDEOCA LUCERO, GUADALUPE DE LOURDES
14 CARRERA RUIZ divorciada. JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ
15 divorciado, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor
16 CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ casado, por sus propios
17 derechos, en calidad de CESIONARIO. Los cuatro comparecientes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
19 esta ciudad de Quito. Actual Distrito Metropolitano, provincia de
20 Pichincha.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía Carlos
21 Iván Carrera Cia. Ltda. se constituyo en el Distrito Metropolitano de
22 Quito mediante escritura pública celebrada ante el Notaria Décimo
23 Segundo del cantón Quito doctor Jaime Nolivos Maldonado el quince
24 de Mayo de mil novecientos noventa y siete fue aprobado por la
25 Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero
26 noventa y siete punto uno punto uno punto uno mil setecientos
27 noventa y ocho de veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y
28 siete e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, provincia de

Dra. Mariela Pozo Acosta



1 Pichincha el uno de Agosto de mil novecientos noventa y siete bajo el
2 numero mil novecientos ochenta y uno, tomo ciento veintiocho b) Por
3 escritura publica celebrada ante el señor Notario Décimo Sexto del
4 Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacon el veintidós de Enero del
5 dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
6 provincia de Pichincha, el cuatro de febrero del mismo año, el
7 Suboficial Segundo de la FAE señor Wilson Oswaldo Quelal Gategós,
8 socio fundador cede la totalidad de sus participaciones sociales a favor
9 del señor Mario Arnulfo Mendoza Narváez Suboficial Segundo de la
10 FAE c) Mediante escritura publica celebrada ante el señor Notario
11 Décimo Sexto del Cantón Quito, provincia de Pichincha doctor
12 Gonzalo Román Chacon con fecha veintidós de marzo del dos mil
13 cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito provincia de
14 Pichincha el ocho de Noviembre del dos mil cuatro, la Compania
15 Carlos Iván Carrera Cia. Ltda. Realizo la Conversión de Capital Social.
16 Admisión de Nuevos Socios. Aumento de Capital Social, a la suma de
17 dos mil ochenta dólares americanos y reformo su Estatuto Social. d)
18 Mediante escritura publica celebrada ante el señor Notario Séptimo
19 del Cantón Quito, provincia de Pichincha doctor Luis Vargas
20 Hinojosa el ocho de Noviembre del dos mil seis legalmente inscrita
21 en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha el
22 primero de Agosto del dos mil siete, el señor Mario Arnulfo Mendoza
23 Narváez cede la totalidad de sus Participaciones Sociales, a favor del
24 señor Carlos Marcelo Carrera Ruiz e) Mediante escritura celebrada en
25 la notaria Trigésima Primera del cantón Quito a cargo de la doctora
26 Mariela del Pozo Acosta el veinte de mayo del dos mil ocho
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
28 provincia de Pichincha el veintisiete de Junio del mismo año, los

1 cónyuges Mario Arnulfo Mendoza Narváez y Maria Marlene Flores
2 Carvajal ceden la totalidad de sus participaciones sociales a favor del
3 señor Carlos Marcelo Carrera Ruiz f) Mediante escritura publica
4 celebrada el diez de Febrero del dos mil nueve, ante el Notario Quinto
5 doctor Humberto Navas Dávila se Rescilia el Aumento de el Capital de
6 la Compania Carlos Iván Carrera Cia. Ltda otorgada el doce de
7 Noviembre del dos mil siete y veintinueve de Agosto del dos mil ocho
8 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela
9 Pozo Acosta , g) Mediante escritura celebrada el diez de Junio del dos
10 mil nueve, ante el Notario Quinto doctor Humberto Navas Dávila se
11 rescilia el aumento de capital de la Compania Carlos Iván Carrera Cia.
12 Ltda, otorgada el seis de Octubre del dos mil ocho, ante el Notario
13 Quinto Doctor Humberto Navas Dávila. El compareciente en
14 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
15 Universal de socios de la Compañía CARLOS IVAN CARRERA CIA.
16 LTDA. Con fecha diecinueve de junio del dos mil nueve decidió
17 Aumentar el Capital Social, Reformar los Estatutos y el Objeto Social
18 c) La Junta General EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
19 LA COMPANIA CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA, reunida en esta
20 ciudad de Quito, Actual Distrito Metropolitano provincia de Pichíncha,
21 el día lunes 17 de septiembre del dos mil catorce, por unanimidad
22 resolvió autorizar la Cesión de Participaciones que se detallan en la
23 Cláusula Tercera de este instrumento, conforme aparece del Acta de
24 dicha junta, documento que en copia certificada se incorpora a este
25 instrumento como habilitante.- TERCERA.. CESIÓN DE
26 PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESION: Con los
27 antecedentes expresados en la cláusula anterior, los CEDENTES los
28 cónyuges señores MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



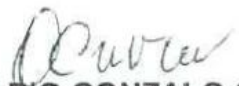
1 MARINA MONTESDEOCA LUCERO. GUADALUPE DE LOURDES
2 CARRERA RUIZ. JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ, CEDEN y
3 transfieren Cuatro Cientos Sesenta Participaciones Sociales, que
4 poseen en la Compañía Carlos Iván Carrera Cia. Ltda., a favor del
5 CESIONARIO, señor CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ, quien
6 Acepta la Cesión y Transferencia que los CEDENTES hacen en su
7 favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asume a
8 su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las
9 cuatrocientos sesenta (460) Participaciones Sociales que por este
10 contrato adquiere. Habiéndose cedido las cuatrocientas sesenta
11 participaciones que tenían los cedentes cónyuges señores MARIO
12 GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY MARINA MONTESDEOCA
13 LUCERO. GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ. JOHN DE
14 JESÚS CARRERA RUIZ, en la COMPANIA CARLOS IVAN CARRERA
15 CIA. LTDA, el cuadro de Socios y Participaciones Sociales quedó
16 conformado de la siguiente manera:

17	SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
18	CARLOS M.			
19	CARRERA	\$ 9.300	9.300	93 %
20	FREDDY I.			
21	CARRERA	\$ 300	300	3 %
22	ROBERTO PAUL			
23	CARRERA RUIZ	\$ 200	200	2 %
24	CARLOS M.			
25	CARRERA SUAREZ	\$ 200	200	2 %
26	TOTAL	\$ 10.000	10.000	100 %

1 CUARTA .- CUANTIA: La Cesión de estas Participaciones se hace
2 por su valor a la par, esto es, un dólar de los Estados Unidos de
3 América (US \$ 1), valores que los cedentes declaran haberlos
4 recibido a su entera satisfacción razón por la cual no tienen reclamo
5 alguno que hacer por este concepto al cesionario, quien a su vez
6 acepta la Cesión y Transferencia de las Particiones Sociales, en el
7 precio que se indica, por ser en beneficio de sus intereses.-
8 QUINTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Las partes por el
9 presente instrumento autorizan y disponen que el Abogado
10 Patrocinador inscriba la Cesión de Participaciones objeto de esta
11 escritura en el libro de Participaciones y Socios a su cargo y para
12 que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia
13 de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil
14 cantón Quito, provincia de Pichincha.- Agregue señor Notario las
15 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-
16 **(Hasta aquí la minuta)** Los comparecientes ratifican la minuta
17 inserta, que se halla redactada y firmada por el Doctor Luis Duque
18 Ayala Abogado con matrícula profesional número cinco mil
19 setecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de
20 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se
21 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
22 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en
23 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura al
24 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

25

26

27 
MARIO GONZALO CARRERA RUIZ

28 C.C. No. 170161506-2

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Fanny Marina Montesdeoca Lucero
FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO

C.C. No. 170222083-9

Guadalupe de Lourdes Carrera Ruiz
GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ

C.C. No. 170516015-6

John de Jesús Carrera Ruiz
JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ

C.C. No. 170827162-0

Carlos Marcelo Carrera Ruiz
CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ

C.C. No. 170288343-8

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARIO GONZALO CARRERA RUIZ Y OTROA A FAVOR DE CARLOS MARCELO CARERRA RUIZ.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 13 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA.

Mariela



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2014, cuando son las 14H00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA en las oficina ubicadas en la Vaca de Castro Oe - 268 y Machala, parroquia de Chaupicruz de esta ciudad de Quito, actual Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y actúa como secretario encargado el señor Luis W. Duque Ayala

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los accionistas :

- 1.) Los socios están todos presentes y por lo tanto están las 10.000 participaciones que equivale al 100% del capital social.

CONFORME EL SIGUIENTE CUADRO

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
CARLOS M. CARRERA	\$ 8.840	\$ 8.840	88,4 %
FREDDY I. CARRERA HDRS	\$ 300	\$ 300	3 %
ROBERTO PAUL CARRERA RUIZ	\$ 200	\$ 200	2 %
CARLOS M. CARRERA SUAREZ	\$ 200	\$ 200	2 %
MARIO G. CARRERA R.	\$ 140	\$ 140	1,4%
JOHN DE JESÚS CARRERA R.	\$ 20	\$ 20	2 %
GUADALUPE DE L. CARRERA R.	\$ 300	\$ 300	3 %
TOTAL	\$ 10.000	\$ 10.000	100 %

- 2.) Las 10.000 participaciones con un valor nominal de USD 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100 % del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden los socios constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y contiene el único punto a tratarse :

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Los socios aceptan en forma unánime la propuesta, para que la Administración de la compañía formalice ante los órganos de control y la actualización del Registro Único de Contribuyentes.



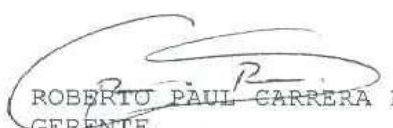
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por todos los socios por unanimidad. Para lo cual los socios firman al pie de la presente en unidad de acto.



CARLOS M. CARRERA RUIZ
SOCIO



MIRIAM PINO SANCHEZ
POR DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN
HEREDEROS



ROBERTO PAUL CARRERA RUIZ
GERENTE



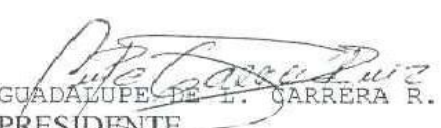
CARLOS M. CARRERA SUAREZ
SOCIO



MARIO G. CARRERA R.
SOCIO



JOHN DE JESUS CARRERA R.
SOCIO



GUADALUPE DE L. CARRERA R.
PRESIDENTE



LUIS DUQUE
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUIZ MARIO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FANNY MARINA MONTESEDECA L

No. **170161506-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR**
V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2013-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERRADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0016 **1701615062**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA RUIZ MARIO GONZALO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CONDOTO	0
QUITO	PARRQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No 170222083-9
MONTESDEOCA LUCERO FANNY MARINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 MARZO 1946
002-1 0169 02275 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1946

Fanny Montesdeoca



ECUATORIANA*****

V4444V4444

CASADO MARIO GONZALO CARRERA RUIZ
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

LUZ LEONOR MONTESDEOCA LUCERO
QUITO 10/03/2006
10/03/2018

PEN 1807066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055

055 - 0271

1702220839

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MONTESDEOCA LUCERO FANNY MARINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

DESCRIPCIÓN

GONOCOTO

PARROQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0149

1708271620

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CARRERA RUIZ JOHN DE JESUS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO

2

CANTÓN

PARAGUAY

1
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, la Cesión de Participaciones, otorgada por MARIO GONZALO CARRERA RUIZ, FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO, GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ, JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ, en favor de CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima Primera de este cantón, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, de fecha nueve de octubre de dos mil catorce.- Quito, veintiuno de octubre de dos mil catorce.-G.B.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



TRÁMITE NÚMERO: 71534

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1061
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708271620	CARRERA RUIZ JOHN DE JESUS	Quito	CEDENTE	Divorciado
1705160156	CARRERA RUIZ GUADALUPE DE LOURDES	Quito	CEDENTE	Divorciado
1702883438	CARRERA RUIZ CARLOS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701615062	CARRERA RUIZ MARIO GONZALO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 460 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE



TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1881 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL^Q

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

ESCRITURA No.



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

MARIO GONZALO CARRERA RUIZ Y OTROS

A FAVOR DE:

CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ

CUANTIA:- 10.000.00

DI: 2 COPIAS

**** J.P. ****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **JUEVES NUEVE (09) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctora **MARIELA POZO ACOSTA**, **NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen los cónyuges señores **MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO**, casados; **GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ**, divorciada; **JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ**, divorciado; y, por otra parte el señor **CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ**, casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

1 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
2 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me
3 exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias debidamente
4 certificadas como documentos habilitantes se agregan como
5 habilitante a este instrumento; y, me solicitan que eleve a escritura
6 pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En
7 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en
8 la que conste el Contrato de Cesión de Participaciones de una
9 Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a
11 la celebración del presente instrumento público, por una parte los
12 cónyuges señores MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY
13 MARINA MONTESDEOCA LUCERO, GUADALUPE DE LOURDES
14 CARRERA RUIZ divorciada. JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ
15 divorciado, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor
16 CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ casado, por sus propios
17 derechos, en calidad de CESIONARIO. Los cuatro comparecientes
18 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en
19 esta ciudad de Quito. Actual Distrito Metropolitano, provincia de
20 Pichincha.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía Carlos
21 Iván Carrera Cia. Ltda. se constituyo en el Distrito Metropolitano de
22 Quito mediante escritura pública celebrada ante el Notaria Décimo
23 Segundo del cantón Quito doctor Jaime Nolivos Maldonado el quince
24 de Mayo de mil novecientos noventa y siete fue aprobado por la
25 Superintendencia de Compañías mediante Resolución numero
26 noventa y siete punto uno punto uno punto uno mil setecientos
27 noventa y ocho de veinte y dos de julio de mil novecientos setenta y
28 siete e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, provincia de

Dra. Mariela Pozo Acosta



1 Pichincha el uno de Agosto de mil novecientos noventa y siete bajo el
2 numero mil novecientos ochenta y uno, tomo ciento veintiocho b) Por
3 escritura publica celebrada ante el señor Notario Décimo Sexto del
4 Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacon el veintidós de Enero del
5 dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
6 provincia de Pichincha, el cuatro de febrero del mismo año, el
7 Suboficial Segundo de la FAE señor Wilson Oswaldo Quelal Gategos,
8 socio fundador cede la totalidad de sus participaciones sociales a favor
9 del señor Mario Arnulfo Mendoza Narváez Suboficial Segundo de la
10 FAE c) Mediante escritura publica celebrada ante el señor Notario
11 Décimo Sexto del Cantón Quito, provincia de Pichincha doctor
12 Gonzalo Román Chacon con fecha veintidós de marzo del dos mil
13 cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito provincia de
14 Pichincha el ocho de Noviembre del dos mil cuatro, la Compania
15 Carlos Iván Carrera Cia. Ltda. Realizo la Conversión de Capital Social.
16 Admisión de Nuevos Socios. Aumento de Capital Social, a la suma de
17 dos mil ochenta dólares americanos y reformo su Estatuto Social. d)
18 Mediante escritura publica celebrada ante el señor Notario Séptimo
19 del Cantón Quito, provincia de Pichincha doctor Luis Vargas
20 Hinojosa el ocho de Noviembre del dos mil seis legalmente inscrita
21 en el Registro Mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha el
22 primero de Agosto del dos mil siete, el señor Mario Arnulfo Mendoza
23 Narváez cede la totalidad de sus Participaciones Sociales, a favor del
24 señor Carlos Marcelo Carrera Ruiz e) Mediante escritura celebrada en
25 la notaria Trigésima Primera del cantón Quito a cargo de la doctora
26 Mariela del Pozo Acosta el veinte de mayo del dos mil ocho
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
28 provincia de Pichincha el veintisiete de Junio del mismo año, los

1 cónyuges Mario Arnulfo Mendoza Narváez y Maria Marlene Flores
2 Carvajal ceden la totalidad de sus participaciones sociales a favor del
3 señor Carlos Marcelo Carrera Ruiz f) Mediante escritura publica
4 celebrada el diez de Febrero del dos mil nueve, ante el Notario Quinto
5 doctor Humberto Navas Dávila se Rescilia el Aumento de el Capital de
6 la Compania Carlos Iván Carrera Cia. Ltda otorgada el doce de
7 Noviembre del dos mil siete y veintinueve de Agosto del dos mil ocho
8 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela
9 Pozo Acosta , g) Mediante escritura celebrada el diez de Junio del dos
10 mil nueve, ante el Notario Quinto doctor Humberto Navas Dávila se
11 rescilia el aumento de capital de la Compania Carlos Iván Carrera Cia.
12 Ltda, otorgada el seis de Octubre del dos mil ocho, ante el Notario
13 Quinto Doctor Humberto Navas Dávila. El compareciente en
14 cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
15 Universal de socios de la Compañía CARLOS IVAN CARRERA CIA.
16 LTDA. Con fecha diecinueve de junio del dos mil nueve decidió
17 Aumentar el Capital Social, Reformar los Estatutos y el Objeto Social
18 c) La Junta General EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
19 LA COMPANIA CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA, reunida en esta
20 ciudad de Quito, Actual Distrito Metropolitano provincia de Pichíncha,
21 el día lunes 17 de septiembre del dos mil catorce, por unanimidad
22 resolvió autorizar la Cesión de Participaciones que se detallan en la
23 Cláusula Tercera de este instrumento, conforme aparece del Acta de
24 dicha junta, documento que en copia certificada se incorpora a este
25 instrumento como habilitante.- TERCERA.. CESIÓN DE
26 PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN DE LA CESION: Con los
27 antecedentes expresados en la cláusula anterior, los CEDENTES los
28 cónyuges señores MARIO GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



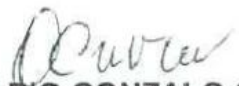
1 MARINA MONTESDEOCA LUCERO. GUADALUPE DE LOURDES
2 CARRERA RUIZ. JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ, CEDEN y
3 transfieren Cuatro Cientos Sesenta Participaciones Sociales, que
4 poseen en la Compañía Carlos Iván Carrera Cia. Ltda., a favor del
5 CESIONARIO, señor CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ, quien
6 Acepta la Cesión y Transferencia que los CEDENTES hacen en su
7 favor, por ser en beneficio de sus intereses, declarando que asume a
8 su cargo todos los derechos y obligaciones provenientes de las
9 cuatrocientos sesenta (460) Participaciones Sociales que por este
10 contrato adquiere. Habiéndose cedido las cuatrocientas sesenta
11 participaciones que tenían los cedentes cónyuges señores MARIO
12 GONZALO CARRERA RUIZ y FANNY MARINA MONTESDEOCA
13 LUCERO. GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ. JOHN DE
14 JESÚS CARRERA RUIZ, en la COMPANIA CARLOS IVAN CARRERA
15 CIA. LTDA, el cuadro de Socios y Participaciones Sociales quedó
16 conformado de la siguiente manera:

17	SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
18	CARLOS M.			
19	CARRERA	\$ 9.300	9.300	93 %
20	FREDDY I.			
21	CARRERA	\$ 300	300	3 %
22	ROBERTO PAUL			
23	CARRERA RUIZ	\$ 200	200	2 %
24	CARLOS M.			
25	CARRERA SUAREZ	\$ 200	200	2 %
26	TOTAL	\$ 10.000	10.000	100 %

1 CUARTA .- CUANTIA: La Cesión de estas Participaciones se hace
2 por su valor a la par, esto es, un dólar de los Estados Unidos de
3 América (US \$ 1), valores que los cedentes declaran haberlos
4 recibido a su entera satisfacción razón por la cual no tienen reclamo
5 alguno que hacer por este concepto al cesionario, quien a su vez
6 acepta la Cesión y Transferencia de las Particiones Sociales, en el
7 precio que se indica, por ser en beneficio de sus intereses.-
8 QUINTA.- NOTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Las partes por el
9 presente instrumento autorizan y disponen que el Abogado
10 Patrocinador inscriba la Cesión de Participaciones objeto de esta
11 escritura en el libro de Participaciones y Socios a su cargo y para
12 que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia
13 de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil
14 cantón Quito, provincia de Pichincha.- Agregue señor Notario las
15 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-
16 **(Hasta aquí la minuta)** Los comparecientes ratifican la minuta
17 inserta, que se halla redactada y firmada por el Doctor Luis Duque
18 Ayala Abogado con matrícula profesional número cinco mil
19 setecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de
20 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se
21 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
22 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en
23 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura al
24 protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

25

26

27 
MARIO GONZALO CARRERA RUIZ

28 C.C. No. 170161506-2

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Fanny Marina Montesdeoca Lucero
FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO

C.C. No. 170222083-9

Guadalupe de Lourdes Carrera Ruiz
GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ

C.C. No. 170516015-6

John de Jesús Carrera Ruiz
JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ

C.C. No. 170827162-0

Carlos Marcelo Carrera Ruiz
CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ

C.C. No. 170288343-8

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA

Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARIO GONZALO CARRERA RUIZ Y OTROA A FAVOR DE CARLOS MARCELO CARERRA RUIZ.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 13 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA.

Mariela



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de Septiembre del año 2014, cuando son las 14H00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA en las oficina ubicadas en la Vaca de Castro Oe - 268 y Machala, parroquia de Chaupicruz de esta ciudad de Quito, actual Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y actúa como secretario encargado el señor Luis W. Duque Ayala

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la concurrencia de los accionistas :

- 1.) Los socios están todos presentes y por lo tanto están las 10.000 participaciones que equivale al 100% del capital social.

CONFORME EL SIGUIENTE CUADRO

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
CARLOS M. CARRERA	\$ 8.840	\$ 8.840	88,4 %
FREDDY I. CARRERA HDRS	\$ 300	\$ 300	3 %
ROBERTO PAUL CARRERA RUIZ	\$ 200	\$ 200	2 %
CARLOS M. CARRERA SUAREZ	\$ 200	\$ 200	2 %
MARIO G. CARRERA R.	\$ 140	\$ 140	1,4 %
JOHN DE JESÚS CARRERA R.	\$ 20	\$ 20	2 %
GUADALUPE DE L. CARRERA R.	\$ 300	\$ 300	3 %
TOTAL	\$ 10.000	\$ 10.000	100 %

- 2.) Las 10.000 participaciones con un valor nominal de USD 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100 % del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden los socios constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y contiene el único punto a tratarse :

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Los socios aceptan en forma unánime la propuesta, para que la Administración de la compañía formalice ante los órganos de control y la actualización del Registro Único de Contribuyentes.



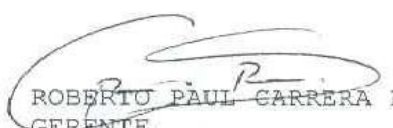
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por todos los socios por unanimidad. Para lo cual los socios firman al pie de la presente en unidad de acto.



CARLOS M. CARRERA RUIZ
SOCIO



MIRIAM PINO SANCHEZ
POR DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN
HEREDEROS



ROBERTO PAUL CARRERA RUIZ
GERENTE



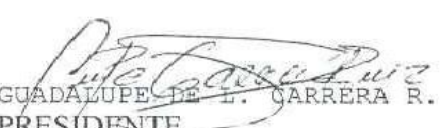
CARLOS M. CARRERA SUAREZ
SOCIO



MARIO G. CARRERA R.
SOCIO



JOHN DE JESUS CARRERA R.
SOCIO



GUADALUPE DE L. CARRERA R.
PRESIDENTE



LUIS DUQUE
SECRETARIO AD - HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUIZ MARIO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-03-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FANNY MARINA MONTESEDECA L

No. **170161506-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR**
V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2013-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERRADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0016 **1701615062**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA RUIZ MARIO GONZALO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CONDOTO	0
QUITO	PARRQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA No 170222083-9
MONTESDEOCA LUCERO FANNY MARINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
14 MARZO 1946
002-1 0169 02275 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1946

Fanny Montesdeoca



ECUATORIANA*****

V4444V4444

CASADO MARIO GONZALO CARRERA RUIZ
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

LUZ LEONOR MONTESDEOCA LUCERO
QUITO 10/03/2006
10/03/2018

PEN 1807066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055

055 - 0271

1702220839

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MONTESDEOCA LUCERO FANNY MARINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

DESCRIPCIÓN

GONOCOTO

PARROQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0149

1708271620

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CARRERA RUIZ JOHN DE JESUS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO

2

CANTÓN

PARAGUAY

1
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUIZ
GUADALUPE DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 170516015-6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4343V4202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ YOLANDA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



001182001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0054

1705160156

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CARRERA RUIZ GUADALUPE DE LOURDES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

1

4

4

4

4

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARLOS IVÁN CARRERA CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, la Cesión de Participaciones, otorgada por MARIO GONZALO CARRERA RUIZ, FANNY MARINA MONTESDEOCA LUCERO, GUADALUPE DE LOURDES CARRERA RUIZ, JOHN DE JESÚS CARRERA RUIZ, en favor de CARLOS MARCELO CARRERA RUIZ, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Trigésima Primera de este cantón, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, de fecha nueve de octubre de dos mil catorce.- Quito, veintiuno de octubre de dos mil catorce.-G.B.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



TRÁMITE NÚMERO: 71534

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1061
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708271620	CARRERA RUIZ JOHN DE JESUS	Quito	CEDENTE	Divorciado
1705160156	CARRERA RUIZ GUADALUPE DE LOURDES	Quito	CEDENTE	Divorciado
1702883438	CARRERA RUIZ CARLOS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701615062	CARRERA RUIZ MARIO GONZALO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIELA POZO ACOSTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARLOS IVAN CARRERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 460 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE



TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1881 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL^Q